Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO Núm.:2023000660
Fecha: 14/06/2023

Referencia:	**2023/4676N**
Procedimiento:	**Sesiones de Pleno**
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA PLENO

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

El pasado día 28 de mayo se celebraron elecciones municipales. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, “las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones”, esto es, el próximo 17 de junio de 2023.

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el RDLeg. 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía, RESUELVO

Convocar el Pleno para la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal 2023-2027

DÍA DE LA SESIÓN: SÁBADO 17 DE JUNIO DE 2023

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en [redacted]

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

HORA: A LAS 12:00 HORAS

LUGAR: SALÓN DE PLENOS

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA

PRIMERO	**DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA CONVOCATORIA**
SEGUNDO	**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**
TERCERO	**JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS**
CUARTO	**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA Y ELECCIÓN ALCALDÍA**
QUINTO	**JURAMENTO O PROMESA DE CARGO DE ALCALDÍA Y TOMA DE POSESIÓN**
SEXTO	**INVENTARIO, ACTA DE ARQUEO Y LECTURA DEL ART. 38 ROF**

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar:

La Alcaldesa-Presidenta en funciones

ANGELA GAONA CABRERA
14/06/202315:42:03

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez
Hernández14/06/2023
15:00:11

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en [redacted]